[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en el 10/01/2017

# [El Colegio Oficial de Economistas de Cantabria difundirá mediante logotipos la conmemoración del año Jubilar Lebaniego 2017](http://www.notasdeprensa.es)

## El evento pretende mediante distintas actividades difundir y promover Cantabria como símbolo de calidad turística a través de la peregrinación por los caminos hacia el Monasterio de Santo Toribio de Liébana

Francisco Martín, consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, en representación de la Sociedad Año Jubilar 2017 y Fernando García Andrés, presidente del Colegio Oficial de Economistas de Cantabria, han firmado un convenio de colaboración para la difusión del logotipo del Año Jubilar Lebaniego, acontecimiento que ha sido declarado de "excepcional interés público". La conmemoración de and #39;Cantabria 2017, Liébana Año Jubilar and #39; atraerá una multitud de peregrinos y supondrá una oportunidad única para dar a conocer Cantabria,  favoreciendo su desarrollo en sectores como el económico, social o cultural, así como la difusión de su imagen como marca de calidad turística reconocida basada en los valores culturales, históricos y naturales. Por este motivo, este colegio profesional se sumará a la difusión del acontecimiento al ser consciente de que gran parte del éxito de la celebración del Año Jubilar Lebaniego "depende, en gran medida de una ambiciosa campaña publicitaria elaborada por el Gobierno de Cantabria y apoyada por distintas entidades representativas de intereses sociales en todos los ámbitos". Martín y García Andrés entienden que el Año Jubilar Lebaniego es un evento que exige "una gestión diferenciada y adecuada, a los efectos de poder desarrollar actuaciones que estén a la altura del mismo". Por el convenio firmado, el Colegio Oficial de Economistas de Cantabria se compromete a difundir los logotipos incluidos en el Manual de Identidad Corporativa que se ha puesto a disposición para normalizar el uso de los logotipos, adoptando cuantas medidas sean necesarias para ello, en todos aquellos documentos que tengan como destinatarios a los ciudadanos o a otras entidades públicas o privadas, o aquellos que por su especial trascendencia así lo demanden. La Sociedad Año Jubilar 2017 La Sociedad Año Jubilar 2017, S. L. es una empresa pública a través de la cual el Gobierno de Cantabria desarrolla, entre otros objetivos, su estrategia de promoción y difusión del Año Jubilar Lebaniego, sus caminos y el patrimonio cultural relacionado con los mismos, la coordinación con los actores relacionados con el evento, tanto públicos como privados, y el apoyo a la conmemoración del acontecimiento mediante el diseño, programación, coordinación y en su caso, la realización de actividades relacionadas con éste, la conservación, rehabilitación y recuperación de los caminos de peregrinación al monasterio de Santo Toribio de Liébana, la celebración de contratos de patrocinio de los eventos descritos, la gestión del uso y explotación comercial de los signos visuales que identifican el Año Jubilar Lebaniego y cualesquiera otras actividades dirigidas a la difusión, promoción y conmemoración del año Jubilar Lebaniego. El contenido de este comunicado fue publicado primero en la web de Gobierno de Cantabria

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-colegio-oficial-de-economistas-de-cantabria\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Sociedad Cantabria Turismo

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)